

Rafael Ferez Miranda
Ettore A. Albertoni

CLASE POLITICA Y ELITES POLITICAS



Casa abierta al tiempo

PLAZA Y VALDES

P Y V

FOLIOS

INDICE

Prólogo	7
De la doctrina de la clase política de Gaetano Mosca (1858 - 1914) a la teoría de la competencia entre las élites políticas en el moderno sistema del pluralismo partidista. (Ettore A. Albertoni)	17
Descentralización regional y centralización estatal; criterios de selección de la clase dirigente: el caso italiano. (Massimo Ganci)	53
Las élites políticas en Vilfredo Pareto. (Dino Fiorot)	91
El desarrollo de la ciencia política en Italia, entre cultura política y cultura económica. Gaetano Mosca y la Universidad Comercial "Luigi Bocconi" de Milán. (Robertino Ghiringhelli)	113
Apuntes preliminares sobre las características de la designación de los Secretarios de Estado en México. (Rafael Pérez Miranda)	133
Los empresarios y el sistema político en México. (Salvador Cordero H.)	155
Reflexiones en torno a la élite política mexicana. (Andrea Revueltas)	169
El papel de las burocracias en los bonapartismos: el caso de México (Alejandro Gálvez Cancino)	187
El "Moderno Príncipe", élites y democracia. —Una reflexión Gramsciana sobre el fenómeno del poder—. (Dr. Francisco Piñón G.)	221

PROLOGO

El resurgimiento de la democracia como objeto de debate teórico y de estudios empíricos es probablemente el fenómeno más destacado de las décadas de los setentas y ochentas en el ámbito de la ciencia política, abarcando en su problemática al conjunto de formas estatales, comprendidas según las diversas tipologías.

Los países socialistas gozaron durante un lapso bastante amplio de las simpatías de los grupos e individualidades progresistas y casi todas sus explicaciones respecto a los efectos nocivos de la democracia formal. Disfrutaron de aceptación generalizada; esto fué así respecto a la U.R.S.S. y en el período de posguerra para las democracias populares. El desprestigio de las concepciones liberales o formales de la democracia en los países del tercer mundo, como instrumento que pudiera hacer viable la justicia social o una distribución del ingreso más equitativa, era también destacada. La idea de oponerle una democracia sustantiva, que garantizara niveles de vida aceptables, ganó terreno en elaboraciones no demasiado profundas en su concepción y argumentación, pero oferentes de posibilidades vitales más atractivas que aquellas que ya habían verificado su fracaso.

La sucesión de gobiernos civiles y militares, la agudización de las desigualdades sociales y la conformación de grupos reducidos que gobernaban alternativamente en los procesos militares o civiles con características no demasiado

diferentes, propició el descrédito de las fórmulas jurídicas que pretendían garantizar la soberanía del pueblo a través del sufragio universal, al menos en grupos intelectuales pequeños pero representativos de la dinámica de cambio potencial de estos países. La posibilidad de libertades "reales" que sustituyeran a las "formales", basadas en un proceso acelerado de igualdad social; resultaba atractiva frente a la proposición de la "igualdad ante la ley" otorgada a individuos "netamente desiguales" que habían visto agudizar históricamente sus desigualdades.

Sin embargo, la evolución de las democracias populares en sentido inverso al previsible en términos de democratización de la sociedad en general y del poder político en especial, generaron las primeras opiniones abiertamente críticas a partir de los sesentas y se transformaron en cuestionamientos explícitos en las últimas dos décadas.

Pol Poth, el Goulag, el apoyo de la U.R.S.S. a dictaduras "capitalistas" como la del General Videla en Argentina y la dinámica obrera en Polonia, fueron momentos históricos del pasado reciente, que en ciertos casos se proyectan a nuestros días y que acentuaron los cuestionamientos. Al asumir nuevamente EE. UU. el rol de "mediador de grados aceptables de democracia" en el mundo capitalista, con criterios tan erráticos que le permiten criticar abiertamente sociedades políticas como la mexicana e intentar un "retorno" a la democracia mediante la fuerza en Nicaragua, sin abrir juicio sobre el régimen de Pinochet en Chile, puso de manifiesto la necesidad de realizar una revisión de los conceptos teóricos más generales alrededor de la democracia.

Es así como podemos verificar en los últimos años un resurgimiento de los estudios que hablan de "democracia de élites" y "democracia-procedimiento" retomando la idea de Schumpeter que consideraba como tal la sociedad que adopta métodos estables que permiten según reglas definidas aceptar o descartar a los hombres llamados a gobernar que organizados compiten entre sí, retomado por Sartori "el sistema político en el cual los pueblos disponen de suficiente poder como para ser capaces de cambiar a sus dirigentes pero no tanto como para poder gobernarse a sí mismo". El aspecto procedimental ha sido destacado por Norberto Bobbio y lo

consideramos de suma importancia tanto por su elaboración teórica como por la incidencia que ha tenido en la intelectualidad política socialista. Según el profesor de Turín, para considerar a una sociedad como democrática:

“(1) el máximo órgano político, a quien está asignada la función legislativa, debe estar compuesto por miembros elegidos directa o indirectamente, con elecciones de primer o segundo grado, por el pueblo; (2) junto al supremo órgano legislativo deben existir otras instituciones con dirigentes elegidos, como los entes de la administración local o el jefe del estado (como sucede en las repúblicas); (3) electores deben ser todos los ciudadanos que hayan alcanzado la mayoría de edad sin distinción de raza, de religión, de ingresos, y posiblemente también de sexo; (4) todos los electores deben tener igual voto; (5) todos los electores deben ser libres de votar según su propia opinión formada lo más libremente posible, es decir en una libre contienda de grupos políticos que compiten por formar la representación nacional; (6) deben ser libres también en el sentido de que deben estar en condiciones de tener alternativas reales (lo cual excluye como democrática a cualquier elección con lista única y bloqueada); (7) tanto para las elecciones de los representantes como para las decisiones del supremo órgano político vale el principio de la mayoría numérica, aún cuando pueden ser establecidas diversas formas de mayoría según criterios de oportunidad no definibles de una vez por todas; (8) ninguna decisión tomada por mayoría debe limitar los derechos de la minoría, de manera particular el derecho de convertirse, en igualdad de condiciones, en mayoría; (9) el órgano de gobierno debe gozar de la confianza del parlamento o bien del jefe del poder ejecutivo a su vez elegido por el pueblo.” Este “procedimiento” permitiría a los ciudadanos optar libremente entre las diversas propuestas ofrecidas por la clase política.

La fragilidad de las democracias de los países subdesarrollados, su impotencia frente a las fuerzas militares interiores y diversos grados de apatía y corrupción en las democracias occidentales desarrolladas, incidieron también en el resurgimiento de la temática aludida como objeto central de estudio, tanto en su fundamentación especulativa (es necesario destacar los avances de la Filosofía del Estado o Filosofía

Política) como en su concepción teórica y en las viabilidades instrumentales.

En este marco destaca el estudio de las élites políticas como realidad inherente al Estado Moderno que cobra un reconocimiento social y empírico con el surgimiento del "político profesional". En aquellos países en los cuales la estabilidad política ha significado no sólo la no irrupción de los militares en el poder alterando la vida constitucional de los países, sino también el predominio de una fuerza política concreta durante varias décadas respecto a todas las restantes, el análisis de las élites políticas y en especial los llamados partidos dominantes son de sustantiva importancia para ampliar el estudio de los canales o límites a través de los cuales se va a poder optar en la vida democrática.

Es por ello que al plantearse la posibilidad de realizar una reunión académica de intercambio de ideas sobre las élites políticas, reclutamiento de las mismas, ascensos en sus carreras políticas, criterios objetivos de selección de individualidades que van a ejecutar las políticas, se consideró conveniente seleccionar las experiencias de México e Italia.

La celebración del coloquio sobre "Clase Política, Elites Políticas y Partidos Políticos" (Tlaxcala 1984) por parte de la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco (Maestría en Derecho Económico, División de Ciencias Sociales y Humanidades) contó con el auspicio y apoyo organizativo del "Comitato Internazionale Gaetano Mosca", organismo de investigación sobre el pensamiento político italiano y en especial sobre la teoría de la clase política y de las élites políticas de Gaetano Mosca (*), y la participación activa de su presidente, el profesor Ettore A. Albertoni, y de su Secretario Robertino Ghiringhelli, así como con el auspicio del "Centre de Recherche Sur les élites" de París (Francia).

El ensayo de Ettore A. Albertoni, nos introduce a los estudios, presentando un acercamiento a la vez teórico e histórico al pensamiento político de G. Mosca y se articula en tres propósitos: 1) explicitar los elementos constitutivos de la doctrina de la clase política de G. Mosca y su confrontación con las teorías de Pareto, Ostzporzsky Michels, 2) con-